

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****501** *AUTOPISTAS DE NAVARRA, S.A.*

Advertidos errores en el anuncio de reducción de capital, publicado en el BORME número 28, página 542, el día 10 de febrero de 2022, se procede a efectuar la oportuna corrección.

A continuación se concreta el contenido de rectificación:

En el apartado Artículo 8º.- Acciones. Desembolso se puso: El capital social está representado por veintiocho millones trescientas cincuenta y ocho mil cuatrocientas noventa y ocho acciones (28.358.498), nominativas, de tres euros con setenta y dos céntimos (2,72 euros) de valor nominal cada una, de la misma serie, numeradas correlativamente de la 1 a la 28.358.498, ambas inclusive., siendo lo correcto "dos euros con setenta y dos céntimos, como se indica entre paréntesis en número".

En la última línea antes de la fecha y firma pone: La ejecución del acuerdo de reducción de capital deberá ejecutarse dentro del plazo de seis meses"., siendo lo correcto "... plazo de tres meses".

Madrid, 10 de febrero de 2022.- Secretario no consejero del Consejo de Administración, Santiago del Pino Aguilera.

ID: A220004860-1